



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 22 MAY 2014

RES. H. N° 0605-14

Expte. N° 4.656/13

VISTO:

La Resolución H N° 1837-13 mediante la cual se designó al Alumno **Ramiro Omar CUELLAR** en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría, dedicación simple, para la asignatura "Estética" de la Escuela de Filosofía; y

CONSIDERANDO:

QUE por un error de orden administrativo se consignó en forma incorrecta el número del Documento Nacional de Identidad del alumno de referencia;

QUE por lo tanto deberá dejarse aclarado tal situación, procediendo a modificar el artículo correspondiente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- MODIFICAR el Artículo 2 de la Resolución H N° 1837-13 cual quedará redactado de la siguiente manera:

ARTICULO 2°.- DESIGNAR al alumno **Ramiro Omar CUELLAR**, DNI 32.165.631 en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría, para la asignatura "Estética" de la Escuela de Filosofía, a partir de la efectiva toma de posesión y por el término de un (1) año o nueva disposición.

ARTICULO 2°.- NOTIFÍQUESE al interesado, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Filosofía, Dirección Administrativo Contable, Departamento de Personal de esta Facultad y publíquese en el Boletín Oficial. Cumplido archívese.
ath/AGZ.


Mg. SERGIO G. GRABOSKY
Secretario Administrativo
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa